

GUÍA DOCENTE ABREVIADA DE LA ASIGNATURA

M1837 - Derecho Civil y Mercantil

Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado

Curso Académico 2021-2022

1. DATOS IDENTIFICATIVOS

Título/s	Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado	Tipología v Curso	Obligatoria. Curso 1
Centro	Facultad de Derecho		
Módulo / materia	DERECHO CIVIL Y MERCANTIL		
Código y denominación	M1837 - Derecho Civil y Mercantil		
Créditos ECTS	11	Cuatrimestre	Cuatrimestral (1)
Web			
Idioma de impartición	Español	English friendly	No
		Forma de impartición	Presencial

Departamento	DPTO. DERECHO PRIVADO
Profesor responsable	ARAYA ALICIA ESTANCONA PEREZ
E-mail	araya.estancona@unican.es
Número despacho	Edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Planta: + 1. DESPACHO DE DERECHO CIVIL D129 (D129)
Otros profesores	JORGE LUIS TOMILLO URBINA SILVIA TAMAYO HAYA VICENTE GOZALO LOPEZ SONIA MARTIN SANTISTEBAN ISABEL GANDARILLAS LOPEZ-PASARIN JULIO ALVAREZ RUBIO MARIA AMPARO RENEDO ARENAL EDUARDO VAZQUEZ DE CASTRO AURORA HERNANDEZ RODRIGUEZ CARMEN FERNANDEZ CANALES JUAN ANTONIO BERDEJO VIDAL JOSE MARIA RIEGO DIEGO JOSE ARSUAGA CORTAZAR BRUNO ARIAS BERRIOATEGORTUA JOAQUIN DE LA SERNA BOSCH IÑIGO LANDÍN DIAZ DE CORCUERA JUAN CUBRIA FALLA

3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- La formación en esta materia tiene por objeto que el letrado en prácticas adquiera las habilidades, actitudes y conocimientos en materia de derecho civil y mercantil en orden al asesoramiento de particulares y empresas, análisis y redacción de documentos civiles y mercantiles, dirección en procedimientos judiciales y, en general, el correcto ejercicio de la profesión en este ámbito.

4. OBJETIVOS

Conseguir que el alumno adquiera una serie de conocimientos, actitudes, habilidades y valores profesionales en la materia que nos ocupa: la relación del abogado con la notaría y los registros y un intenso adiestramiento procesal civil, así como en materia mercantil y concursal.

Conseguir que el nuevo letrado no se encuentre con un escenario totalmente desconocido e ignorado para él, sino que se acerque a ello, si bien con cautela y respeto por su falta de recorrido profesional, también sin miedo y con la seguridad de que ese mundo no le es ajeno.

Asentar las bases profesionales para que el nuevo abogado tenga la posibilidad de adentrarse en el ámbito socio-jurídico y avanzar profesionalmente de un modo más consciente.

Por todo ello, el alumno/a adquirirá las siguientes habilidades:

Identificar el interés del cliente y la parcela del Derecho Civil en la que se residencia.

Aplicar las técnicas de negociación y de resolución alternativa de conflictos.

Manejar las formas usuales de contratación

Cerciorarse de las cuestiones procesales: jurisdicción, competencia, capacidad, legitimación, procedimiento, cuantía, postulación y en particular cuidar el enfoque de la legitimación pasiva, la conciliación, las diligencias preliminares.

Deslindar los hechos demostrados de los demostrables, con especial atención a la carga de la prueba e implicar al cliente en la aportación de la misma.

Elegir la acción a ejercitar y precisar la petición

Elaborar escritos para procedimientos declarativos: demanda, contestación y recursos, con especial atención a las peculiaridades que se derivan de los procedimientos especiales.

Elaborar escrito de petición inicial en el procedimiento monitorio y de oposición al mismo.

Desenvolverse con soltura, como abogado actor y demandado, en la audiencia previa y en la vista oral.

Dominar la técnica de la oratoria forense y del interrogatorio.

Desarrollar la ejecución provisional y definitiva en todas sus modalidades y trámites.

Distinguir entre los distintos documentos notariales, y elegir el más adecuado para cada necesidad.

Distinguir entre los distintos documentos registrales, y elegir el más adecuado para cada necesidad.

Saber asesorar al cliente en el proceso de constitución de una sociedad.

Redactar con seguridad contratos que garanticen el interés encomendado.

Ser capaz de instar un concurso o reclamar un crédito en él.

Distinguir las eventuales responsabilidades de la administración concursal.

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE

CONTENIDOS

1	<p>Con independencia de todos aquellos contenidos que habrán de remitirse al estudio autónomo, a título orientativo, se indican aquellos que serán objeto de las sesiones presenciales, a salvo de novedades y/o modificaciones normativas que aconsejen su revisión sobrevenida.</p> <p>PRIMERA PARTE: DERECHO CIVIL</p> <ul style="list-style-type: none"> . Contratos tendentes a la transmisión de la propiedad. . Contratos de uso y disfrute. . Representación en el negocio jurídico. Representación directa e indirecta. Representación voluntaria y legal. El poder. . La protección de la propiedad. . La hipoteca y otras garantías de crédito. . Cuestiones matrimoniales. Edad e incapacitación. Testamento, legítimas y sucesión intestada. Partición de la herencia. . El registro civil. Eficacia de los asientos. Publicidad y rectificación de los asientos. . La protección de la propiedad intelectual y de la propiedad industrial. <p>PRÁCTICA EPJ.</p> <p>Simulación procedimiento medidas cautelares. Redacción petición medidas cautelares. Redacción demanda de desahucio. Redacción demanda en tutela sumaria de la posesión. Supuestos prácticos sobre solicitud y tramitación medidas cautelares. Especialidades en el juicio verbal. Supuestos prácticos sobre tutela sumaria de posesión. El juicio de desahucio. Adiestramiento en redacción de demandas. Arrendamientos rústicos.</p>
2	<p>SEGUNDA PARTE: DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO.</p> <p>Nulidad, separación y divorcio: competencia judicial internacional, ley aplicable y exequatur.</p> <p>Protección de menores</p> <p>PRACTICA: EPJ</p>
3	<p>TERCERA PARTE: DERECHO MERCANTIL</p> <ul style="list-style-type: none"> . El empresario individual . El empresario social . Sociedades personalistas . Sociedades capitalistas . Contratación mercantil . Compraventa mercantil . Títulos valor . Contrato de distribución y colaboración <p>PRÁCTICA EPJ.</p> <p>Supuestos prácticos sobre la protección del crédito. La oposición cambiaria.</p>
4	<p>CUARTA PARTE: DERECHO PROCESAL CIVIL</p> <ul style="list-style-type: none"> . Derecho Procesal Civil <p>PRÁCTICA EPJ.</p> <p>Visionado y debate DVD. El recurso de apelación y queja. Supuestos prácticos. Cómo articular debidamente el recurso de apelación y queja. Ejecución de sentencia. Oposición a la ejecución. Demanda de ejecución y oposición. Morosidad e intereses. Supuestos prácticos. Procedimiento ordinario. Supuestos prácticos sobre la vía de apremio y el embargo.</p>

7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN

Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
EXAMEN TEÓRICO	Examen escrito	Sí	Sí	50,00
EVALUACIÓN CONTINUA	Otros	No	No	50,00
TOTAL				100,00
Observaciones				
En el supuesto de que, por una situación de confinamiento a causa de pandemia, la docencia tuviera que desarrollarse de forma no presencial, la evaluación se cumplimentará a través de plataformas virtuales, tales como Moodle y otras semejantes.				
Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial				
Los alumnos a tiempo parcial tendrán la posibilidad de realizar una prueba de evaluación única cuando sus horarios laborales les impidan asistir a las clases presenciales. A tal efecto, deberán ponerse en contacto con el profesor responsable de la asignatura al comienzo de la misma.				

8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

BÁSICA

- Díez-Picazo y Ponce de León, L., Fundamentos de Derecho Civil patrimonial, Civitas, última edición.
- Sánchez Calero, F.: Principios de Derecho Mercantil, dos vols. últ. ed.
- Broseta Pont, M. y Martínez Sanz, F.: Manual de Derecho Mercantil, dos vols., últ. ed.
- A.-L. Calvo Caravaca/J. Carrascosa González, Derecho Internacional Privado, Vol. II, Granada, 2015.
- A.-L. Calvo Caravaca/J. Carrascosa González, Derecho Internacional Privado, Vol. I, Granada, 2015.
- C. Pellisé (Ed.), La unificación convencional y regional del DIPR, Madrid/Barcelona/Buenos Aires/Sao Paulo, 2014.
- A.C. Freire Correira de Guzman, " EL derecho a la reagrupación familiar en el Derecho español y comunitario", Revista de derecho migratorio y extranjería, 2010, pp. 113-160;
- A. Quirós Fons, La familia del extranjero. Regímenes de reagrupación e integración, Valencia, 2008.
- M. Vargas Gómez-Urrutia, La reagrupación familiar delos extranjeros en España. Normas de extranjería y problemas de derecho aplicable, Pamplona, 2006
- M. E. Zabalo Escudero, "Relaciones internacionales de familia y derecho delos extranjeros a vivir en familia", Revista de derecho migratorio y extranjería, 2008, pp. 45-80.
- Vallespín Pérez, D., La Litigación Civil, Bosch, Barcelona, 2012 o última edición.

Esta es la Guía Docente abreviada de la asignatura. Tienes también publicada en la Web la información más detallada de la asignatura en la Guía Docente Completa.